

Santo Domingo, D.N.  
11 de septiembre de 2018

Superintendencia del  
Mercado de Valores RD  
Recepción de Documento

2018-09-11 02:14  
03-2018-002505



Señor  
**Lic. Gabriel Castro**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

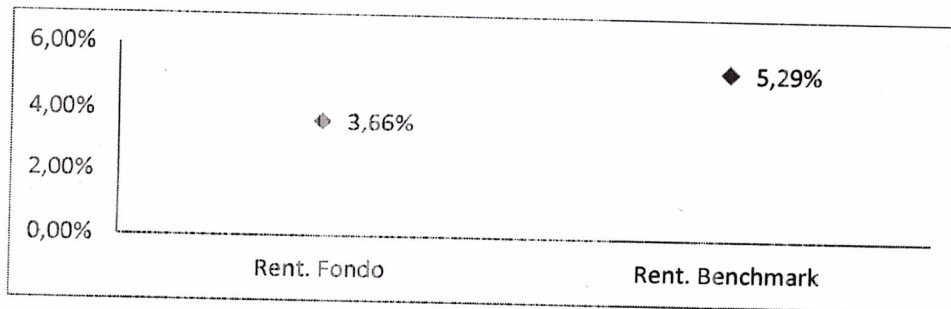
**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de Agosto de 2018.

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio mensual de la Banca Múltiple, en el plazo de 0 a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2018, en su página [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do).



Sin más,  
Se despide cordialmente,

*Juan Eduardo Peña*  
**Juan Eduardo Peña**  
Gerente Administrador de Fondos



*CP*